



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

Decreto No. 01781818

11 ABR 2022

Por medio del cual se acepta una renuncia.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el/la funcionario/a **TORRES JAMES LUIS MANUEL** identificado/a con la cédula de ciudadanía 18002839, quien es servidor/a público/a de la Gobernación Departamental ocupando el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, con clasificación 020-20, bajo el/la SECRETARÍA DE MOVILIDAD, ha presentado por escrito, renuncia de carácter irrevocable al cargo a partir del 23 de abril de 2022.

En mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Acepta a partir del día 23 de abril de 2022, la renuncia presentada por el/a servidor/a público/a **TORRES JAMES LUIS MANUEL** identificado/a con la cédula de ciudadanía 18002839, para separarse del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, con clasificación 020-20, bajo el/la SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

11 ABR 2022

EL GOBERNADOR,


EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN